

Nº 10 MI CUERPO, TU CUERPO... SU CUERPO

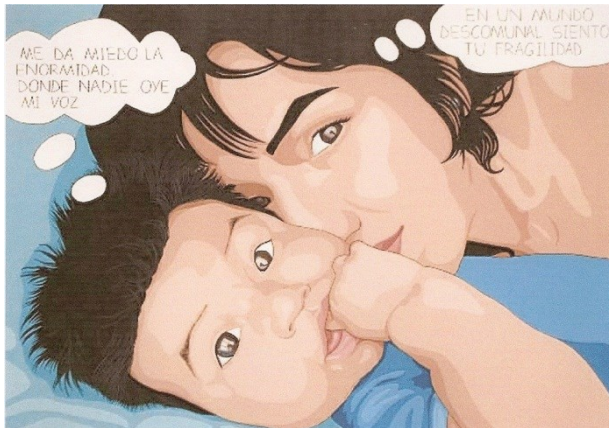
8 de agosto de 2012

Coordinado por: Lucía Melgar¹

¡¡ Más de 2000 años metiéndooos
con mi cuerpo!! ¿Por qué no os
buceáis otro LEIV-motiv?



¹ Crítica cultural. Doctora en literatura hispanoamericana por la Universidad de Chicago (1996), con maestría en Historia por la misma Universidad (1988) y Licenciatura en Ciencias Sociales por el ITAM, México (1986). Especialista en Género.



CON LAS QUE CREAN Y MIRAN MUNDO DESCOMUNAL, DE CLAUDIA COCA

La obra: *Mundo descomunal*

Un primer plano nos muestra la imagen de la propia artista con su hijo. Utilizando los recursos plásticos de la fotografía, el cine y los medios de masas, la artista ha escogido el lenguaje del Arte Pop y del Comic, como el que en los años 60 Roy Lichtenstein incorporó a las artes plásticas. Se trataba de reconocer la influencia que los medios populares de expresión y reproducción tenían en la sociedad estadounidense de la época y el impacto plástico que producían en la sociedad de consumo. Para Claudia Coca, sin embargo, el lenguaje del Comic y los textos que pueden leerse en los “bocadillos”, constituyen un arma para expresar mensajes políticos, sociales, raciales o estados de ánimo personales, pues considera que, a través de este estilo plástico, es más fácil transmitir las ideas que hagan posibles los cambios en la sociedad. En este caso, la obra nos transmite el amor y los miedos maternos. Plásticamente. Sobre el fondo azul, los rostros de los personajes centrales destacan en tonos cálidos, especialmente porque dirigen su mirada al espectador, estableciendo un diálogo con él. El brazo del niño y la estructura en diagonal de la composición, constituyen un vector que dirige la atención hacia los bocadillos, especialmente el que muestra los pensamientos infantiles. Los “bocadillos”, situados en los extremos superiores, tienen un gran impacto visual en la composición, modificando así el contenido, que sin los textos escritos, podría interpretar el observador/receptor de la obra.

La artista: Claudia Coca (Lima, 1979)

Nació, en 1979, en Lima (Perú), ciudad en la que sigue viviendo. Trabaja también con fotografía, instalaciones y “performances”, y, como fundadora del Colectivo Sociedad Civil, ha participado en intervenciones en espacios públicos para denunciar la corrupción política y los problemas existentes en la sociedad. Ha realizado cuatro exposiciones individuales y numerosas colectivas. Como artista invitada ha participado en la Bienal de Lima (2000) y en la Bienal de Mercosur en Puerto Alegre (Brasil, 2001). En su opinión, la obra de arte debe hacer reflexionar y liderar y reflejar los procesos de cambio.

Todos los seres tienen cuerpo. El ser está determinado por su corporalidad. Cuando el cuerpo muere “se deja de ser” y, según las creencias, bien se “pasa” a otra dimensión, en cualquier caso, incorpórea, bien desaparece. La muerte es la desaparición del cuerpo, por tanto la dimensión vital está determinada por la existencia del cuerpo. Cuando analizamos el uso social y cultural, incluso económico, del cuerpo de las mujeres lo más llamativo es la enajenación de las mujeres hacia su propio cuerpo pues lo “deposita”, sin resistencias (gracias a la educación formal e informal), para cumplir las finalidades que la sociedad, la cultura y la economía les tienen reservadas.

Así, el cuerpo de las mujeres es receptáculo de vida para garantizar la reproducción de la especie, más allá del deseo y de la voluntad que las propias mujeres tengan en reproducirse, hasta el punto que “ser mujer” aún hoy está directamente relacionado con la maternidad (de ahí los obstáculos para que las mujeres tomen decisiones sobre la interrupción voluntaria del embarazo). Por otra parte, el cuerpo de las mujeres es objeto de placer teniendo que adecuarse, con la complicidad de la ciencia (operaciones quirúrgicas, dietas, cosmética, modas,...) y de los medios de comunicación, a los gustos y deseos de quienes sueñan gozarlo, generando pingües beneficios a las industrias “de la belleza” y homogenizando las identidades, simbolizadas en la diferencia corporal, ajustándolas al ideal del deseo masculino (en las sociedades androcéntricas y supuestamente democráticas), diluyéndolas en siliconas, someténdolas a tallas imposibles y en reestructuraciones fisiológicas (Ver cualquier catálogo de operaciones estéticas que ofrece la cirugía actual). Además, el cuerpo de las mujeres está poseído por las culturas patriarcales más arcaicas que depositan en él su honor y su honra y, para preservarlas, es ocultado a la mirada -al deseo- de quienes pueden quebrar el honor y la honra de su dueño (otro hombre), o bien son extirpados sus órganos de placer (ablación, castración, etc.) para evitar que el propio deseo de las mujeres quiebre “su voluntad obediente” de someterse al mandato patriarcal. Pero también el cuerpo de las mujeres es mercancía, de hecho la trata de mujeres y la prostitución es uno de los negocios “globalizados” más lucrativos, aunque no sólo, ya que el trabajo doméstico y de cuidados (que desarrollan las mujeres de manera gratuita, incluidas las religiosas), supone, en España, el 40% del Producto Interior Bruto... Situaciones, éstas, que no son sino resultados del ejercicio de la violencia estructural y cultural que se ejerce sobre el cuerpo de las mujeres, es decir, sobre los seres humanos mujeres colonizados por un modelo de poder androcéntrico y patriarcal, que justifican y dan sentido a la violencia directa manifestada en la violencia de género, los asesinatos de honor, las violaciones, los abusos sexuales, los feminicidios,...

Una de las principales aportaciones del Feminismo ha sido reivindicar que el cuerpo de las mujeres les pertenece a ellas, y sólo a ellas, a cada una de ellas, de modo que son las mujeres las únicas con autoridad para tomar decisiones sobre sus cuerpos, sobre sus vidas, sobre sus identidades, sobre su ser, devolviéndoles el estatuto de sujeto que el poder insiste en arrebatarles y/o desconocerles. Por ello, **con la A** dedica este número al

cuerpo de las mujeres, dando cuenta de las causas que lo someten y de los diferentes obstáculos que, todavía hoy, tenemos que superar, que eliminar.

Alicia Gil Gómez

ANA MARÍA MARTÍNEZ DE LA ESCALERA²

Se cuenta que el cuerpo es presencia pura, inmediata, es decir cuerpo-ahí. Cuerpo sin mediación que no precisa, para hacerse presente al sentido y a los sentidos, del movimiento de un proceso de significación, pues se cuenta también que este proceso corre el riesgo de alejarlo de sí mismo, desbordándolo. Solemos decir que el cuerpo - cada cuerpo- se siente; y ello nos basta para asegurar no sólo su existencia sino de igual manera su unidad de fin y propósito. ¿Quién de nosotras dudaría de su unidad y homogeneidad, de su persistencia para los sentidos y el sentido ante esta evidencia íntima? Todo ocurre como si vivir *en el cuerpo* fuera suficiente y persuasiva razón para asegurar un acceso privilegiado inmediato a su esencia o a su naturaleza única, y por tanto a su control y al dominio de sus fuerzas creativas y destructivas, de su goce o de sus padecimientos, de su materialidad sin reservas. Y si para alguna de nosotras la materialidad de lo corpóreo es en principio indubitable, algo que no causa desasosiego, lo que jamás se ha querido poner en cuestión, al menos hasta ahora, para otras muchas lo intrigante y doloroso es que, aun existiendo, su cuerpo se comporta como una materialidad extranjera, heterónoma que sólo responde a la ley del género, es decir a la violencia que instaura la asimetría, la jerarquía y la heterosexualidad como norma y sentido de la vida.

Sin inmediatez en el trato con el cuerpo, entre nosotras y nuestro propio cuerpo sólo se abre el régimen del sexo que lo reduce a la reproducción y deriva de ella toda la sociabilidad. Este régimen habla con la voz del dominador. Por ende, es evidente que la materialidad que asociamos con lo corporal no les pertenezca a las mujeres excepto como mercancía (y por tanto regida por los intercambios del mercado y su ley, en relación de oposición con quien lo pone a la venta) [1]. Es una corporalidad que se les escapa, que las desborda. ¿Acaso pueden decidir sobre él como lo hacen con las cosas? Por ejemplo: ¿Pueden procrear o no hacerlo si esa es su decisión? En cualquier caso no es el cuerpo mismo quien toma la decisión ante la ley sino una figura abstracta que lo sustituye y toma las decisiones: el sujeto ciudadano, el sujeto de los derechos humanos, el sujeto de la libertad. Pero la relación metonímica entre el cuerpo vivido (parte) y su sujeto (totalidad significativa) permanece sin posibilidad de simbolización, de resolución de conflictos, en suma, como una deuda (o una violencia). Esta deuda reclama justicia; no la justicia de la ley, que en su estructura reproduce el poder androcéntrico, sino la justicia social, a la que se arriba mediante la experimentación y el cambio. La ley, por su parte, no produce efectivamente los cuerpos, pero produce sin duda al sujeto

² Es Doctora en Filosofía. Labora desde hace varios años en la Universidad Nacional Autónoma de México, en su Facultad de Filosofía y Letras. Sus líneas de investigación son la Estética contemporánea y la Teoría del discurso.

abstracto del cuerpo: el que le da sentido, quien por él decide. Para la ley, sea cual sea, el cuerpo se realiza como lo sujetado. Y no siendo el cuerpo un sujeto sino lo sujetado (decíamos, sujetado a la ley -biológica, jurídica, lingüística-, entre otras cosas): ¿acaso puede pertenecerle algo por derecho propio? ¿El derecho, por ejemplo, a la vida, a la felicidad, a la salud, al goce? ¿A la decisión? Se cuenta que esos derechos sólo les pertenecen a los cuerpos cuando estos cuentan como sujetos, sujetos que se realizan en y por la toma de la palabra, en y por el acatamiento a la ley jurídica y a la del nombre propio siempre sexuado, y así en y por la distribución violenta y asimétrica del género, en y por las interpelaciones ideológicas sufridas. ¡Vaya paradoja!

Se cuenta, por otro lado, que conviene seguir insistiendo en la cuestión de la naturaleza del cuerpo, por si acaso antes de la interpelación ideológica, por la cual advenimos sujetos, hubiera algo originalmente ahí, indubitablemente corporal, primigenio si se quiere, que debamos rescatar, defender u oponer a la vida sujetada. ¿Habrá una naturaleza libre antes de la cultura? ¿Una naturaleza genética o inconsciente que fundamente el sexo y el género y sus usos sociales y culturales? o ¿acaso su naturaleza material, corpórea, es lo más propio de sí? ¿Su fisiología, tal vez, que es regulada -como sabemos- por normas *sin sujeto*? Lo sabemos porque la herencia genética, que parece decidir tanto sobre lo que el cuerpo individual es, parece hacer de él no un punto de partida o una finalidad, ni siquiera un valor, sino simplemente el producto de esa información sexual y genética, en todo caso un medio, no un sujeto. Y como sucede con el caso de la genética, en la política, en los derechos ciudadanos, con lo relativo a los derechos al goce, etc., los cuerpos que numerosas mujeres padecen están fuera de su alcance, tanto más lejanos cuanto más obedientes a su normalización.

Ahora bien, no hay que lamentarse de las dificultades, hay que aprender a desobedecer la ley que las ocasiona: ley de la lengua, ley del género. Las resistencias, por suerte, no faltan; lo que es preciso, sin embargo, es una memoria que conserve y permita intercambiar las experiencias de liberación e indagación sobre lo que el cuerpo es capaz. Sobre todo cuando el cuerpo no está solo sino co-operando para reconfigurar las experiencias femeninas de la alteridad.

Notas:

[1] Aun si ellas mismas son quienes venden.

**EL CUERPO AUSENTE: LIMITADA PRESENCIA DEL CUERPO FEMENINO
EN EL PRESENTE AMISTOSO****ARACELI TÉLLEZ TREJO³**

La educación destinada a las mujeres de las clases sociales que tenían algún tipo de acceso a la cultura, a lo largo de casi todo el siglo XIX, se limitó desde distintos ámbitos a una formación religiosa y moral principalmente. En un primer momento a través de los devocionarios y después mediante los manuales de buen comportamiento; además de la formación que recibían en el seno familiar enmarcada por los mismos preceptos morales dominantes. A esta formación, se sumarían varias propuestas editoriales encaminadas a llamar la atención del público femenino; así surgieron calendarios, semanarios, anuarios, dedicados a las “señoritas mexicanas” en formación y formadoras de los valores de los futuros ciudadanos y ciudadanas.

En estas publicaciones, los contenidos eran propuestos y escritos fundamentalmente por hombres, situación que no cambiaría sino hasta finales del siglo XIX con el surgimiento de una publicación para mujeres hecha por mujeres, me refiero a la publicación denominada *Violetas del Anáhuac*, fundada por la señora Laureana Wright. Desde la década de los cuarenta, principalmente, los editores mexicanos se dieron cuenta de un mercado importante de lectoras y hacia ellas enfilaron sus “armas”. Si bien hubo varias propuestas, para este artículo me apoyaré en la publicación denominada *Presente amistoso para las señoritas mexicanas* de uno de los impresores más importantes de la época, Ignacio Cumplido. El anuario del *Presente amistoso para las señoritas mexicanas* tendría sólo tres volúmenes. El primero, que nos sirve de referencia aquí, se publicó en 1847, después se suspendería para reaparecer con dos volúmenes en 1851 y 1852. Vale la pena mencionar, así sea de paso, que el trabajo de diseño editorial fue muy cuidado de principio a fin, desde la tipografía utilizada hasta cada “marco” u orla en cada una de las páginas que conforman este volumen, acompañado de grabados atractivos para agradar a las destinatarias.

Conformado por 204 páginas, este primer volumen contenía traducciones de relatos, poemas de amor, a la naturaleza, históricos, etc., algunos artículos de cultura general y una romanza titulada “La mirada de amor”, que además es la única contribución femenina de este anuario.

Esta publicación surge como parte de una propuesta cultural, que buscaba apoyar la educación de las mujeres, en un momento en que se daba un paso adelante en la formación femenina, sacándola del ámbito religioso y de los manuales de urbanidad, a

³ Es candidata a doctora de Historia por la Universidad Iberoamericana. Se ha dedicado a las actividades relacionadas con el mundo editorial, ha publicado libros de poesía, de relatos y cuentos para niños. Su tema de investigación son los anuarios del *Presente amistoso para las señoritas mexicanas* editados por Ignacio Cumplido.

una formación más amplia. Esto no implicó de ninguna manera dejar de impulsar los valores morales que representaba la educación femenina en cualquier ámbito de la sociedad. En este sentido, el cuerpo femenino está ya sea ausente, ya sea colocado en la balanza de lo indigno de llamar la atención. Así, las descripciones de la belleza se limitan a generalidades. Por ejemplo, en el relato “Un gaditano y un flamenco” [1], la referencia al personaje femenino sólo menciona “una hija hermosísima” y el galante enamorado se refiere a ella como “la joya mas preciosa que jamás crió naturaleza” [2].

En el relato “El sábado de los duendes”, aparece un personaje femenino, “la linda Matilde”, de cuya belleza no encontramos descripción alguna, aunque se dice que quienes nacían en domingo (como ella) eran exquisitamente hermosas; en cambio se señalan sus cualidades morales, tales que la hacen incluso mentar como una santa. De su cuerpo sólo se tiene el adjetivo vago de la belleza.

La descripción o reconocimiento del cuerpo no parece ser parte de las historias; la belleza incluso se queda en descripciones a través de lugares comunes, al mismo tiempo que se la relaciona con las actitudes decorosas que otorgaban a esas mujeres un halo de pureza. Por ejemplo, en el relato “Luisa” se describe al personaje femenino como “...joven encantadora, de diez y ocho años, reunía a los atractivos de la hermosura, mucha gracia en sus modales y una educación esmerada...” Si acaso, hay un referente que describa el cuerpo, se limita a mencionar el cuello, las manos, los brazos; la referencia a los senos alude al palpar del corazón o al vínculo con la imagen maternal. Hay sin embargo una excepción, en una composición titulada *Las bodas de Imogéne*, donde aparece una imagen distinta del seno de una mujer pero se vincula con lo negativo: aparece su carácter sensual, pero se connota de manera negativa: “que cuanto mas encantador un seno/ parezca a nuestros ojos y más puro,/ más dolor ha de ocultar y más veneno!.../ Más ingrato ha de ser y más perjuró...” Los relatos de este volumen tienen, además, una carga moral donde la pasión carnal parece condenada al castigo, y los cuerpos pasionales son aquellos que no responden a la medida ni al alma de las mujeres de bien. El cuerpo, cuando aparece, es pues una cualidad negativa en las mujeres, como puede verse en otro poema, titulado *Opulencia y virtud*. Este es el único escrito que ofrece una descripción más detallada del cuerpo femenino, del rostro, de sus cabellos, de su talla, de sus manos, y continúa como sigue: “Sus hombros torneados de alabastro,/ Voluptuosos sus turgentes senos,/ Siempre se agitan, de esperanza llenos,/ Al vislumbrar efímera ilusión”. Sin embargo, las mujeres así descritas están condenadas a la tragedia porque: “Y ajados sus encantos, y ya roto/ De sus ensueños fúlgidos el velo,/ Sin ninguna esperanza allá en el cielo,/ Infelices sucumben al dolor”. Es pues un cuerpo que se sale de las normas, condenado al sufrimiento. Por eso, la imagen de la mujer etérea es la que tiene cabida: “En tanto una muger, como en la mente/ Del Divino Creador fue concebida,/ Pasa entre goces y placer la vida,/ Retirada en tranquila soledad.”, escribe el poeta E. Villamar. Es recurrente la imagen de que lo principal no tiene que ver con el cuerpo; mucho menos la relación carnal que podría darse entre los enamorados. Se insiste en restarle importancia y por lo tanto en dejar la ausencia del cuerpo en los escritos. Así, en uno de los últimos poemas de esta publicación intitulado “Mi amor a Amira”, el personaje le dice a su amada: “Estrecharte en mis brazos,/ Y gozar tus caricias inocentes;/ Pero, adorada mía, es aún más bello/ El contemplar

absorto tu alma pura,/ Cuando en tu faz, radiante de hermosura,/ De virginal virtud llevas el sello,...” La mención del cuerpo, en esta publicación del siglo XIX, no se consideraba adecuada, a menos que su relación implicara una enseñanza moralizante. No deja de ser curioso que la imagen de la portada de este volumen sea un grabado de una mujer, quizá indígena, en actitud reflexiva, que lleva un vestido sujetado apenas por una cinta y deja ver sus senos de forma natural, mientras que las imágenes que acompañan los relatos muestran a mujeres con trajes de cuello alto y mangas largas, donde lo que predomina es la belleza de sus rostros.

NOTAS:

[1] Todas la referencias de los relatos y poemas pertenecen al *Presente amistoso para las señoritas mexicanas*, editado por Ignacio Cumplido, México: 1847.

[2] En los entrecomillados se mantiene la ortografía original.

GABRIELA RODRÍGUEZ⁴

Se presentan aquí algunas ideas sobre el concepto de sexualidad que sustenta oficialmente la Iglesia Católica, de esa religión que tiene todavía la mayor influencia en México y en la región de América Latina, donde más del 80 por ciento de la población se adscribe a ese linaje.

Resumo aquí algunas ideas de un texto que norma actualmente los criterios institucionales: la *Teología del Cuerpo de Juan Pablo II* [1], escrito por quien tuvo una presencia política internacional al final del Siglo XX, al encabezar durante 27 años el Vaticano.

Desde hace algunos años, he venido sosteniendo que el catolicismo tiene una influencia sombría e inhumana en la cultura sexual de occidente, en la forma de vivir la sexualidad y en las prácticas de prevención de la salud sexual. Según la interpretación que hace el Pontífice recientemente beatificado, desde el *Génesis* está la raíz de la valoración del cuerpo y del acto sexual como algo sagrado: “El hombre llega a ser imagen de Dios no tanto en el momento de la soledad cuanto en el momento de la comunión, el encuentro sexual es una comunión corporal... puesto que el hombre y la mujer son seres encarnados cuyo cuerpo expresa a su persona, esta comunión de las personas incluye la dimensión de la comunión corporal por la sexualidad”.

La fuerza de esta interpretación es que para el propio Papa la comunión corporal es como la Creación, como la obra Divina: un acto de creación, un misterio y un sacramento que esconde lo espiritual y lo Divino, he aquí la significación del acto sexual. En tal interpretación, Karol Wojtyla reconoce una concepción sagrada en la unión sexual y desprende afirmaciones con enormes implicaciones: que recurrir a los anticonceptivos o al aborto es querer intervenir en la creación, es “creerse Dios”, y es una expresión de soberbia. Y más, justifica el rechazo a la homosexualidad, porque el sacramento sexual confirma a los sexos como seres complementarios: “Somos hombre y mujer, con la misma humanidad, pero la diferencia sexual nos identifica hasta la raíz de nuestro ser, permitiendo la complementariedad necesaria para la entrega de nosotros mismos”. Siguiendo el mismo texto, el pecado original se define como un pecado de soberbia que se relaciona con la desnudez y la vergüenza original. Adán y Eva, el hombre y la mujer que dieron origen a la humanidad al pecar de soberbia y creerse concedores del bien y del mal, como si fueran Dios, comenzaron a avergonzarse de su desnudez y a querer cubrirse de la mirada del otro: “La mirada sobre su cuerpo cambió instantáneamente en virtud del pecado, pasando de la transparencia de una comunión total a la vergüenza frente a lo que les hace hombre y mujer, diferentes y complementarios”. Eso que los distingue, la zona genital, es un símbolo originario que cobra sentidos negativos e inaceptables: “La vergüenza a lo genital”. Citando las enseñanzas de San Pablo, el ex pontífice explica que el matrimonio es la imagen de las

⁴ Es Antropóloga Social y Directora de Organización Civil Afluentes S.C.

relaciones de Cristo con su iglesia: “La idea de matrimonio como sacrificio de Cristo en la cruz, amando a la iglesia hasta la muerte. Implica una relación heterosexual, que el esposo y la esposa aceptan crucificar su carne con sus pasiones y sus concupiscencias”. Se trata de la entrega al madero nupcial, la idea de matrimonio es la imagen y el símbolo de crucifixión. Un sacrificio que se hace para cumplir el gran mandato “ser fecundos y multiplicaos...” del Génesis (Gn 1, 26-28). La resurrección de Cristo significa una nueva sumisión del cuerpo al espíritu, de ahí que el matrimonio eleva el significado del amor.

El matrimonio y la continencia son una renuncia hecha por amor, esa continencia es una oportunidad de renunciar al placer. La virginidad y el celibato son actos de amor conyugal, que se expresa en dos vocaciones: el matrimonio y la castidad. Dos formas de entregarnos a Dios, la castidad está dirigida a los Sacerdotes para siempre -las mujeres ni están mencionadas- y el matrimonio a los demás. Las dos son una entrega total. La elección de la virginidad o del celibato para toda la vida es una respuesta particular al amor del Esposo divino y, en virtud de ello, han adquirido la significación de un acto de amor conyugal: una entrega de sí entendida como renuncia, pero sobre todo hecha por amor. Se habla de una unión perpetua, y se retoma del Nuevo Testamento la idea del divorcio como equivalente al adulterio: “Quien repudia a su mujer y se case con otra comete adulterio” (textual de Mateo y Marcos, MI 19, 3-9; ver también Mc 10,1-2).

Otra noción sustantiva para comprender la sexualidad es la de “concupiscencia”, un concepto que en la *Teología del Cuerpo* contiene la idea del deseo o apetito sexual desordenado: “La fuerza del amor está injertada en el hombre insidiado por *la concupiscencia*, la cual está presente en el hombre y en la mujer después del pecado de los orígenes. Se trata de un perpetuo estado de insatisfacción insaciable, una fuerza incontrolable, a la cual es preciso oponer la virtud de la continencia, o el autodomínio de sí”.

Esa idea de una sexualidad tan difícil de controlar exige, por un lado, estrictas reglamentaciones, con lo cual se justifican reglas de castidad y virginidad y, por otro lado, la valoración de la castidad entendida como la riqueza que permite una comunicación más profunda, contiene un desprecio al erotismo y al placer que termina por denigrarlo. Si la entrega al placer sin fines reproductivos empobrece al ser humano, peor aún en el caso de interrumpir un embarazo no deseado, los fetos que crecen en el útero toman significado de víctimas y criaturas inocentes con derecho a la vida -creada por Dios a través de los hombres-.

Lo extraño es que en cuanto nacen y crecen, los clérigos no reconocen los derechos de niños y niñas, no los asumen como sujetos de derecho porque, asumirlos como tales, implicaría reconocer que las personas menores tienen derecho a la información, a la educación sexual y a decidir sobre su cuerpo, todas ellas son prerrogativas que contradicen la idea de castidad y de continencia como modelos de práctica sexual. Muchas valoraciones negativas en la forma de vivir la sexualidad se desprenden de tales concepciones, se trata de conceptos que han sido construidos por jerarcas “célibes” o que niegan su propia sexualidad, una condición que les ha llevado a confundir y a mostrar dificultades graves para comprender el sentido de una sexualidad libre y

voluntaria, y que se opone a prácticas, tan violentas y peligrosas, como la violación y la pederastia.

NOTAS:

[1] Mario Pezzi: *Catequesis sobre la Teología del Cuerpo en Juan Pablo II*,

<http://www.msperu.org/matrimofam/1matrimonio/1catTeolCuerp/teolcuer00Ind.htm> , septiembre de 2005.

ANA SILVIA MONZÓN⁵

Ana Silvia, como has señalado, “la sociología del cuerpo” se ocupa de cómo distintos factores y fenómenos sociales influyen en los cuerpos, las formas de verlos y vivirlos. Me interesaría pensar contigo en una doble relación: por un lado, la influencia de la política en el cuerpo de las mujeres y, por otro, cómo incide el ser mujer en lo político como experiencia generizada, o cómo se vive el ser ciudadana cuando el tener cuerpo de mujer conlleva, en particular hoy en América Latina, una serie de constricciones formales o informales, desde las exigencias de perfección física, hasta la prohibición del aborto en muchos países o la violencia laboral o feminicida. ¿Cómo caracterizarías la influencia de la política en el cuerpo de las mujeres en Centroamérica y/o América Latina hoy?

La política, entendida en su más amplio sentido como normas explícitas o implícitas y como pactos excluyentes de las mujeres, pretende disciplinar los cuerpos de las mujeres al destinarlos a la reproducción, limitando el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos y por tanto de su autonomía, al negar la justicia para aquellas mujeres cuyos cuerpos fueron torturados y violados en conflictos armados, o que siguen expuestas a la violencia sexual y feminicida. Igualmente, al negar reconocimiento al pensamiento, las creaciones y los saberes producidos por las mujeres; al despojarlas de su fuerza de trabajo y recluirlas en espacios laborales precarios, repetitivos y desgastantes que minan sus energías y las convierten en mano de obra descartable a escala global. Tanto en América Latina como en Centroamérica se mueven fuerzas políticas conservadoras, muy influenciadas por el cabildeo de iglesias de distinto signo, que pretenden limitar derechos ya reconocidos a las mujeres y retroceder a relaciones de sujeción a la autoridad masculina.

¿Cómo se vive en Guatemala el embate de la jerarquía católica contra las libertades sexuales de las mujeres?

En un doble sentido: a través de discursos moralistas que permean el sistema educativo donde se continúa negando el derecho a la información sobre la sexualidad humana, y a través de un cabildeo militante que impide la garantía de derechos sexuales y reproductivos ya incorporados en las leyes del país, así como la discusión siquiera del derecho al aborto al que se califica como “crimen abominable”, sin tomar en cuenta que es tanto o más abominable que sigan las violaciones, el incesto, las muertes maternas y la indiferencia estatal ante estas situaciones.

¿Cómo podemos armonizar las políticas de igualdad, que se promueven desde los organismos internacionales y que son demandas reales de las mujeres, y las

⁵ Es socióloga y comunicadora. Coordinadora del Programa de Género y profesora de la Maestría en Estudios de Género y Feminismo, FLACSO-Guatemala.

tendencias regresivas de la tradición conservadora aunadas a la massmediatización de los cuerpos que refuerza estereotipos?

La tarea es descomunal porque en ambos espacios de poder, los Estados y los medios de comunicación, la presencia y participación activa de las mujeres es dispersa, esporádica y marginal. Los discursos, imágenes y prácticas culturales hegemónicas refuerzan cotidianamente el rol materno de las mujeres, una ilimitada vocación de servicio y de cuidados y, a la vez, una estética corporal idealizada e irreal que somete a las mujeres a los dictados del mercado. La contradicción es obvia y a la vez invisible, se ha logrado el reconocimiento de algunos derechos de las mujeres, muchas gozan de libertades impensables una generación atrás, pero grandes mayorías de mujeres en el mundo continúan sometidas a códigos familiares y sociales que las subordinan y coartan esos derechos.

¿Cómo se vive la ciudadanía en femenino en Guatemala hoy? ¿Qué queda de las huellas de la guerra civil? ¿Cómo afecta la conciencia del feminicidio esa experiencia?

Las mujeres vivimos una ciudadanía incompleta, sobre todo las mujeres indígenas, mestizas y afrodescendientes del área rural. Si bien formalmente están reconocidos derechos políticos, algunos económicos y otros reproductivos, las condiciones estructurales y las relaciones de poder continúan intactas e incluso reforzadas por la economía globalizada, la extensión de la corrupción y la debilidad de las instituciones estatales.

Tras un período de optimismo, después de la firma de los Acuerdos de Paz que formalizaron el fin de la guerra interna, en 1996, se abrieron algunos canales de expresión ciudadana, la posibilidad de incidir en políticas públicas e instituciones. Sin embargo, paulatinamente se han ido cerrando esos espacios, dando lugar a nuevas expresiones de autoritarismo, discursos hegemónicos, que pretenden descalificar a las voces disidentes, y medidas estatales que, en consonancia con políticas económicas globalizadas, llevan adelante proyectos de desarrollo que están afectando a territorios, recursos naturales y comunidades enteras. Mientras se profundizan las brechas económicas, se agudiza el desempleo, y los indicadores sociales (educación, salud, empleo, nutrición, participación) muestran déficits que afectan con crudeza a mujeres indígenas, mestizas y afrodescendientes del área rural y de áreas urbano-marginales.

Una de las secuelas del conflicto armado es, precisamente, la negación de justicia y reparación que pasa por la negación de la memoria histórica, de versiones sesgadas sobre las masacres ocurridas en los años ochenta. Por la invisibilidad de los abusos y violaciones sexuales, como parte de la guerra, contra los cuerpos de las mujeres. A esas huellas, aún ocultas, se suman hechos de violencia contra las mujeres que son cometidos con saña e impunidad.

Las organizaciones de mujeres han realizado un trabajo perseverante para sacar a la luz las atrocidades de la guerra, sobre todo las marcas en los cuerpos, las mentes y el espíritu de las mujeres víctimas. De nuevo, la disputa simbólica es desigual entre estos esfuerzos y la pretensión de mantener un velo de olvido sobre estos hechos.

Y por último, ¿qué podemos hacer como académicas, feministas, etc., por hacer posible una ciudadanía más plena para las jóvenes?

Me parece que debemos mantener y fortalecer los espacios ganados en la academia, con todo y su precariedad, permiten mantener el debate sobre las problemáticas de las mujeres, desvelar situaciones y hechos que interesan poco a otros actores sociales. Necesitamos motivar a las jóvenes a desarrollar una conciencia feminista, una posición crítica ante el embate de tantos mensajes conservadores, mercantilistas y banales. No es una tarea fácil en un momento en que parece que todos los derechos están ganados.

JENNIFER COOPER⁶

Con el paso de los años, el hostigamiento y acoso sexual han dejado de ser asuntos personales, ignorados y silenciados, para convertirse en un tema sobre el cual se debe hablar públicamente para evidenciar que son problemas de violencia y de género. Las instituciones -empresas, sindicatos, administración pública, escuelas, universidades- al investigar y aceptar la existencia del hostigamiento sexual, en sus múltiples dimensiones, dejan de ser cómplices de su reproducción.

En la literatura especializada se distinguen dos tipos de hostigamiento: aquel relacionado con el ambiente laboral: insultos, chistes, burlas, rumores acerca de la vida sexual de una persona -también conocido como hostigamiento a terceros-, lo que deriva en un clima adverso de trabajo, y el hostigamiento *quid pro quo* “premio-castigo”, que consiste en solicitar favores sexuales a cambio de beneficios, ascensos, aumentos al salario, contratos permanentes, entre otros. Este último se produce generalmente cuando existen relaciones jerárquicas; por ejemplo, entre un jefe o director y una trabajadora, o un profesor y una alumna. El abuso sexual (obligación por la fuerza física o amenazas a realizar algún acto sexual o a tener relaciones sexuales) es un acto cualitativamente diferente y como tal es tipificado por el código penal en México; no es hostigamiento sexual en términos legales. No obstante, se debe incluir en cualquier diagnóstico institucional sobre la incidencia de hostigamiento sexual porque sí ocurre en los lugares de trabajo. Una definición en términos sucintos es: hostigamiento sexual es cualquier insinuación sexual, no solicitada ni deseada.

Hostigamiento sexual y la segregación ocupacional

Se ha señalado que la identidad genérica de las personas que trabajan está íntimamente vinculada con el tipo de trabajo que realizan. Se pueden correr “riesgos psíquicos” cuando se incursiona en espacios laborales que no se consideran tradicionales del propio sexo: el temor de los hombres a feminizarse si realizan el trabajo de una mujer, y viceversa.

Dado que cada año más mujeres están ingresando a trabajos no tradicionales de su sexo, se puede esperar un aumento de la incidencia del hostigamiento sexual. En el campo de los oficios, la policía y la industria automotriz, por ejemplo, muchos de los empleos están asociados con la imagen del macho “rudo”. Ver mujeres haciendo el mismo trabajo parece amenazar la imagen que los hombres tienen de su masculinidad. Algunos trabajadores varones responden con burlas, sugerencias obscenas y hostigamiento sexual. Es el precio que las mujeres tienen que pagar por ser intrusas en el mundo de los

⁶ Es Maestra en Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Docente en la especialidad *El género en la economía*, Facultad de Economía, UNAM, México.

hombres. Por ser mujeres, deben pasar dos pruebas: demostrar que son capaces de hacer el trabajo y también demostrar ser “uno de los muchachos”.

El temor al hostigamiento sexual es una causa de la persistencia de la segregación ocupacional. La concentración de mujeres u hombres en ciertos puestos refleja, asimismo, la existencia de barreras de entrada a esas ocupaciones; éstas van: de la falta de información sobre las opciones de empleo, al rechazo abierto y al hostigamiento cuando una mujer o un hombre intentan entrar a una ocupación no tradicional de su sexo. Aquellas mujeres que rompen las barreras para desempeñar tareas no tradicionales para su sexo se enfrentan, en el mejor de los casos, con una actitud ambigua de parte de sus compañeros. A menudo, sufren un sabotaje sutil en los procesos de adiestramiento y capacitación informal. Los hombres, en general, son muy reacios a reconocer la utilización de tales tácticas para regular y segmentar el mercado de trabajo y, a veces, ni siquiera son conscientes de su comportamiento discriminatorio. El temor a la hostilidad y al hostigamiento sexual es, en sí mismo, una fuerza de disuasión para las trabajadoras que consideran la posibilidad de entrar a puestos masculinos. Este último fenómeno es una poderosa razón para la persistencia de la segregación ocupacional.

Violación de los derechos laborales

La violación de los derechos laborales también es otra expresión la violencia laboral, tanto para hombres como para mujeres, pero lo que más frecuentemente se ejerce contra las mujeres se relaciona con el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. Los ejemplos más comunes son: solicitarle el certificado de no gravidez para acceder o permanecer en el trabajo, exigir la firma anticipada de renuncia en caso de embarazo, control riguroso de su fertilidad (uso de anticonceptivos o métodos definitivos) para permanecer en el empleo, posibilidad de no ser reinstalada en el mismo puesto después de una licencia por embarazo o lactancia materna, afectación en estímulos económicos por haber presentado una licencia médica relacionada con los cuidados de un hijo enfermo.

La violencia de género en el ámbito laboral, manifestada en cualquiera sus expresiones, es reproducida por las prácticas, el clima y el imaginario de las organizaciones. Constituye un elemento tóxico que se tiene que erradicar, prevenir y sancionar para que las mujeres tengan la oportunidad de desarrollarse plenamente y dejen de ser tratadas como intrusas en el mundo de trabajo.

KARINE TINAT⁷

La aparición del trastorno anoréxico no es nueva. En la Europa Occidental, su historia se remonta a varios siglos atrás. Si echamos un ojo a la literatura teológica de la Edad Media hasta el siglo XVII, encontramos descripciones de religiosas que ayunan. Sus prácticas de mortificación y ascesis alimentaria se contemplan como signos de elección divina y muchas de ellas son canonizadas. Otras son acusadas de ser heréticas porque no viven de comidas terrestres sino de un fuego interior. En aquella época, se cree que uno puede vivir “del aire” y los médicos calculan la duración del ayuno para descubrir los eventuales fraudes. Estas observaciones se enfocan en ayunadoras profesionales que atraen a los turistas y medios de comunicación: las *fasting girls* (Brumberg, 1988).

En México, se encuentran también huellas de la existencia de anoréxicas “santas” y “místicas” en la literatura de los siglos XVII y XVIII. En Puebla, religiosas inclinadas hacia el seguimiento de una vida de perfección adoptan prácticas de ascetismo y misticismo. En el monasterio de San José de Carmelitas Descalzas, una llamada Francisca Miranda “escandaliza a sus compañeras con sus visiones y ostentosos ayunos, y porque lanza sangre por la boca y le aparecen llagas en el rostro, acompañadas de paroxismos y vómitos” (Rubial García, 2004: 20). En la Nueva España, los comportamientos de ciertas religiosas se ven como insólitos: los inquisidores combaten su locura y la presencia demoníaca en ellas.

Sin embargo, las primeras descripciones clínicas provienen de Europa. En el siglo XIX, Lasègue en Francia y Gull en Inglaterra asocian esta nueva enfermedad con la histeria y con las particularidades de la sociedad moderna. En 1914, el descubrimiento de Simmonds de la “caquexia hipofisiaria” pone énfasis en la patogenia endocrina. A partir de 1950, se avanzan explicaciones psicopatológicas y de orden psicoanalítico. Más recientemente, los métodos terapéuticos se diversifican y se privilegia una perspectiva multifactorial (biológica, psicoanalítica, sistémica) (Guillemot *et al.*, 1997: 10).

Hasta los años ochenta, en México, la anorexia es una afección bastante desconocida por familiares y profesionales; pero, hoy en día, ya no es un misterio y muchas instituciones médicas se han especializado en trastornos alimentarios, tanto en la Ciudad de México como en el resto del país. Asimismo, se realizan cada vez más estudios sobre la anorexia para determinar la epidemiología, los factores de riesgo, las manifestaciones co-mórbidas, el desarrollo y validación de instrumentos de medición, el tratamiento y la prevención.

Realizados con poblaciones procedentes del Distrito Federal u otros espacios urbanos y rurales, estos estudios evidencian, globalmente, una insatisfacción con la imagen corporal en mujeres de todas edades y una predisposición a desarrollar un trastorno alimentario. El índice de prevalencia de la anorexia (y la bulimia) es difícil de medir

⁷ Es profesora-investigadora titular del Centro de Estudios Sociológicos y afiliada al Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México, que actualmente coordina.

porque: 1) no se cuentan forzosamente las múltiples hospitalizaciones o la consulta de una misma paciente en distintos centros terapéuticos; 2) estos trastornos, vividos en silencio, no se confiesan fácilmente; y, 3) hay muchas familias que, por falta de recursos económicos o costumbre, no recurren a médicos. Resulta también difícil apreciar si aumentan los casos de estas afecciones o si son cada vez mejor conocidas y diagnosticadas (Medina-Mora *et al.*, 1992).

En febrero de 2007 y en la *Gaceta Parlamentaria*, se publican puntos de acuerdo legislativos sobre los trastornos alimenticios en la juventud mexicana y, dos meses más tarde, se aprueba la Ley de Tallas. Ésta plantea: la eliminación de la “talla cero”, obligando a la fabricación de ropa de tallas más grandes; la interdicción a las agencias de modelaje de la contratación de personal con 15 a 20 kilos por debajo del peso mínimo de los estándares de salud; y, la difusión de programas de lucha contra los trastornos alimentarios. Posteriormente, se lanzan campañas para la prevención de la anorexia y la bulimia, las cuales se insertan en el momento de polémica mundial para la reglamentación del peso de las modelos.

Tanto para las monjas de los siglos pasados como para las jóvenes de hoy, la comida es un demonio por el cual se sienten poseídas y su obsesión es tan intensa que se convierte en una lucha contra la necesidad de alimentarse. La anorexia contemporánea se caracteriza por una percepción alterada de la silueta y un deseo intenso de adelgazar; las jóvenes practican mucho deporte y controlan constantemente su cuerpo. Las carmelitas descalzas hacían menos deporte que ejercicios ascéticos; se flagelaban y disciplinaban. Entre las dos figuras anoréxicas, el punto común es la búsqueda de la perfección, de un ideal corporal y/o espiritual.

El mandato de delgadez, sinónimo de mayor éxito social, alcanza todos los medios sociales en México, más aún cuando florecen campañas y políticas públicas contra la obesidad. Este contexto de incitación a la delgadez y de lucha contra la gordura proporciona a las jóvenes un argumento para dejar de comer. Paralelamente, ha evolucionado el papel de la mujer en la sociedad; hoy, debe ser delgada, atractiva y femenina, ambiciosa y eficaz profesionalmente, buena madre, excelente esposa y ama de casa ejemplar. En la anorexia, la búsqueda de perfección no es solamente corporal sino también social y este clima cultural proporciona otra justificación a estas jóvenes.

La ciudad de México es un terreno ideal para el desarrollo de la “gastro-anomía” (Fischler, 2001). Al ir a trabajar, las mujeres se alejaron de las cocinas y a las tres comidas tradicionales se las sustituye por un modo de alimentarse constante, rápido y corriendo en el camino al trabajo, al salir del metro. En este panorama, las anoréxicas tienen otro argumento de circunstancia: saliendo de la escuela o de la universidad, “no han tenido tiempo” o “se han olvidado de comer” y la familia ni cuenta se da.

En periodos y contextos socioculturales muy diferentes, se observan comportamientos de rechazo a la alimentación muy similares; lo que cambia, sobre todo, es la explicación de estos comportamientos de una época a otra. Las ayunadoras religiosas fueron observadas como santas, pero también como herejes. Las anoréxicas de hoy suelen verse como víctimas de los cánones de belleza imperantes y de las transformaciones de la sociedad actual. Si nos enfocamos en esta negación al alimento, la anorexia es un

trastorno “de ayer y de hoy”. Lo que no es tan antiguo es el concepto mismo de anorexia, aunque tenga ya más de cien años de existencia...

Una versión similar de este artículo se encuentra en: TINAT, Karine, “La Anorexia: ¿Un trastorno antiguo o contemporáneo?” en *Sociedad*, Vol. II, Col. Los grandes problemas de México, Edición Abreviada, COLMEX, México D.F., 2012, pp. 289-293.

ELSA MUÑIZ GARCÍA⁸

La sociedad contemporánea de México, caracterizada por una exigencia cada vez mayor de cuerpos perfectos, bellos y saludables, ha adoptado y producido una gama de modelos de belleza, tanto para hombres como para mujeres, que se traducen en el desconocimiento y la exclusión de la diversidad sexual; que promueven la discriminación racial y de las y los discapacitados y hasta de quienes no cumplen con las características de belleza que se le atribuyen a la piel blanca, al cabello rubio, a los rasgos “caucásicos”, la estatura y la delgadez extrema. Los estándares corporales impuestos a una sociedad heterogénea, como la mexicana, implican la expresión más clara de una de las mayores paradojas de la modernidad tardía, en la que al mismo tiempo que se difunde un reconocimiento a la diferencia, los elementos discriminatorios y excluyentes se han vuelto cotidianos.

Alcanzar dichos patrones de belleza y transformar los cuerpos en “cuerpos perfectos” se ha convertido en uno de los objetivos fundamentales de la existencia de los sujetos. De ahí que la cirugía cosmética sea una práctica común en todos los sectores sociales, lo que ocasiona efectos de diversa índole, siendo los más significativos los relacionados con la auto-percepción de las mujeres y los hombres, pues las transformaciones corporales, como el cambio de facciones del rostro (nariz, pómulos, ojos, labios, barbilla), las modificaciones a la masa corporal (liposucción, implantes), hasta el cambio de sexo, tienen implicaciones en la subjetividad y la definición identitaria. Se ha reconocido, por ejemplo, que las llamadas etnocirugías ocupan un primerísimo lugar para efectos de blanquear la piel, agrandar los ojos o modificar la “nariz mestiza”. Es también importante el debate provocado, en gran medida desde el feminismo, acerca de la agencia de las mujeres o su respuesta a la imposición de modelos a través de la manipulación del propio cuerpo.

La belleza no puede comprenderse sin tomar en cuenta el género y el poder (Bordo, 1990). Centrarnos en las prácticas de belleza, como las dietas, el ejercicio y, en particular, la cirugía cosmética, incluidos los discursos y las representaciones, nos permite explorar las maneras en las que se establece la relación entre género, poder y corporalidad en la cultura occidental. Con base en la noción de “materialización de los cuerpos”, desarrollada por Judith Butler, los discursos y las prácticas corporales se presentan como actos performativos que materializan los cuerpos, solamente descifrables como cuerpos femeninos o masculinos.

En una discusión con los constructivistas, Butler ha señalado la importancia de no concebir el cuerpo como una superficie de inscripción o como una entidad “prediscursiva”. En su noción, desaparece la idea del cuerpo como lo biológico al que se

⁸ Es Antropóloga e Historiadora, Docente del Posgrado en Estudios de la Mujer, UAM-Xochimilco, SIN II. Autora de libros y artículos especializados sobre cuerpo y género

impone la cultura, el cuerpo es el resultado de los efectos del poder productivo. El cuerpo femenino, en este sentido, expresa precisamente estos efectos de las prácticas y los discursos sobre la feminidad, en particular desde el dispositivo corporal que es la cirugía cosmética. Las variadas formas en las que las mujeres deben adornar o alterar sus cuerpos trabajan para borrar diferencias entre ellas, produciendo como efecto contradictorio la homogeneización. La supresión de los significados específicos roba, a las prácticas de belleza, su significado político y las hace ideales para la normalización de la feminidad en todas sus formas, disminuyendo así la fuerza de la noción del cuerpo como metáfora, tan característico de nuestra época.

Las prácticas dirigidas al mantenimiento y mejora del cuerpo se perciben como el medio para realizar el proyecto personal, así como la manera de derrotar la muerte y la decadencia individual. Las prácticas de belleza, principalmente la cirugía cosmética, han afianzado la idea de la instrumentalidad del cuerpo; la noción del cuerpo máquina, modificable y reparable, se alimenta con la convicción de que dichas prácticas prueban la reconquista del cuerpo por parte de las mujeres. Desde este planteamiento, podemos comprender una de las principales discusiones, generadas a partir de la popularización de la práctica de la cirugía cosmética, que coloca en el centro la “agencia” de las mujeres traducida en la demanda feminista del derecho a “decidir sobre el propio cuerpo”.

La idea de que el cuerpo puede ser controlado a través del poder, es decir, el poder de la mente sobre la materia, refuerza las relaciones jerarquizadas entre los sexos. Las mujeres creen que por controlar o contener sus cuerpos desde este tipo de prácticas quirúrgicas pueden escapar de la percepción de insuficiencia, de la idea de nunca ser lo suficientemente buenas o ser idóneamente bellas. Así, en medio de una paradoja, las mujeres se sienten empoderadas o liberadas por las normas y prácticas de belleza, que las constriñen y esclavizan, hasta llevarlas, en muchos casos, a un auténtico sacrificio en el que sus cuerpos son la ofrenda.

Bordo (1993), señala la importancia de considerar la historicidad de las prácticas de belleza para vincular la individualidad a un contexto más amplio de poder y jerarquías de género, pero analizando el complejo y contradictorio trabajo de los discursos acerca del cuerpo, el control y la feminidad. Bordo, muestra por qué las mujeres son especialmente susceptibles a los señuelos del sistema de belleza. Según plantea, las prácticas de belleza no son simplemente un artefacto de consumo capitalista, de la feminización de la cultura o de las contradicciones de la modernidad, es central a la reproducción de relaciones de dominación y subordinación, al perpetuar las limitaciones y los efectos disciplinarios de la feminidad. En nuestros días, la cirugía cosmética se ha convertido en un fenómeno masivo, por lo que han dado en considerarla como una práctica democratizadora. No obstante, debemos atender a su carácter de biopolítica en tanto está dirigida al control del cuerpo colectivo de la sociedad, no sólo generando modelos estéticos para las mujeres, sino creando nuevas y no tan encubiertas formas de discriminación (racial, de clase, de edad).

El análisis de las prácticas y los discursos culturales sobre la belleza provee de invaluable significados para comprender, tanto los procesos a través de los cuales se lleva a cabo la materialización de los cuerpos, como la posibilidad de conocer las

razones por las cuales las mujeres persisten en mejorar o alterar sus cuerpos, a pesar de los peligros y los inconvenientes de la mayoría de las prácticas de belleza que constituyen el dispositivo de la cirugía cosmética.

CON LAS QUE OPINAN ALLÁ Y ACÁ

NEGOCIOS VS. PAZ: EXPLORANDO EN LAS CUENTAS DE LOS
CONFLICTOS CONTEMPORÁNEOS

GIULIA TAMAYO⁹

Razonar las cuestiones sobre “paz y seguridad” con las categorías y discursos disponibles ha resultado un camino a ninguna parte. Su incapacidad para captar las consecuencias de la acción humana sobre, durante y tras los conflictos, ha llegado a un punto crítico. La narrativa bélica que reduce la visión a *bandos* en contienda rebota a la simple observación. Con independencia de las definiciones sobre el carácter de los conflictos [1], la vida civil ha devenido largamente en su blanco principal. Las versiones y eufemismos que dan soporte al uso de la fuerza han hecho de los seres humanos objetos superfluos. El fracaso de la contención jurídica impone develar el trasiego oculto de intereses que hace insustancial e impotente la construcción de humanidad en la esfera *pública política*.

El *conocimiento* producido no ha servido para alterar el sentido de los acontecimientos, ni sus saldos más lesivos e intolerables. Si desde la modernidad, se convenía como la “*aspiración más elevada*” la visión de un mundo con personas “*liberadas del temor y de la miseria*” [2], el curso seguido reclama explicaciones. Para el grueso del planeta el balance es negativo y se agrava para aquellas personas sobre quienes pesa la carga de hacer que la vida se abra paso. Es tiempo de someter a discusión aquellas certezas con las que se deliberan y deciden las políticas. ¿De dónde proceden las reales amenazas para la paz? ¿Qué asuntos y actividades son objeto de escrutinio público y cuáles no motivan rendición de cuentas? ¿Desde qué punto de vista se moldean las ideas y composiciones de realidad, se establecen objetivos y medios o se miden resultados? La modernidad en curso, con sus *grandes relatos*, confinó fuera de los márgenes (a lo sumo a la letra pequeña) a sus víctimas individuales y colectivas, incluido el planeta y la vida que aloja. La memoria del sufrimiento no ha motivado un cambio de rumbo para prevenirlo y repararlo.

La *cuestión humanitaria* no moderó las guerras, sólo abrió una ventana a las experiencias traumáticas más íntimas [3]. Aunque el activismo feminista rasgó la cláusula de exclusión que bajo distinciones arbitrarias sustraía a las mujeres del *derecho a tener derechos*, las políticas del cuerpo (*body politics*) no cambiaron sustancialmente de signo [4], ni se alteró la apreciación de *futilidad* asignada al cuidado de la vida [5]. Asimismo, el trazo del mundo bajo la *razón utilitaria* ha propiciado el despojo de medios de vida y territorios contra pueblos, comunidades, y personas [6]. Con ello se ha

⁹ Es Abogada por la Pontificia Universidad Católica de Perú y Doctoranda en Derechos Fundamentales en la Universidad Carlos III de Madrid. Defensora de Derechos Humanos con experiencia en América Latina, en África y Europa. Investigadora en materia de crímenes internacionales y obligaciones de los Estados en materia de lucha contra la impunidad y derechos de las víctimas. Es Responsable de Investigación y Políticas en la sección española de Amnistía Internacional. Premio Ginetta Sagan 2000, concedido por la sección norteamericana de Amnistía Internacional a defensoras de derechos humanos de las mujeres y los niños, otorgado a defensoras en riesgo.

ampliado el espectro de las víctimas. Por su magnitud, siempre ofendió al entendimiento hablar de *minorías*.

A estas alturas el lenguaje contiene abismos de sentido. Con independencia del *locus* de los conflictos armados, sus causas como sus impactos nos conectan. A medida que el *teatro de operaciones* se extiende a escala global y sobre todas las dimensiones de la vida, para las mujeres se ha estrechado la diferencia entre tiempos de paz y de guerra. Nuestros cuerpos y capacidades son *campos de maniobras*. Sin embargo, a paso de ganso, empleamos ese lenguaje, sin aprensión por sus equívocos o imposturas. Asumimos que *productividad* es el sustantivo y *acumular* el verbo a perseguir en modo imperativo. La palabra *beneficio* suena positivo sin recelar de su variación de signo en ciertos contextos discursivos. En plan razón inexorable, el término *capital* [7] dispone de privilegios para anular la dignidad como atributo universal de las personas. Bajo el concepto *utilidad* no se repara en el árbol ni en el bosque, se apunta a la madera. No se aprecian las personas, se les pone precio y código de barras. Somos *mano de obra*, *pie de fuerza* [8], *daños colaterales*, *bajas*, *ilegales*. Nos han habituado a emplear en condicional los derechos humanos y aplicarle adverbios que descartan el presente. Los derechos ciertos, sin puntos suspensivos, pertenecen a los acreedores de deuda, a los titulares de inversiones, marcas, franquicias, *royalties* y patentes. Bajo esas reglas la indefensión anticipa el resultado.

Desde los debates feministas, las formulaciones teóricas en torno al *conocimiento situado* [9] y la *imaginación situada* [10] han confrontado conocimientos interesados con poder de suscitar adhesión como verdades admitidas hasta por sus víctimas. Vandana Shiva denunciaba que “la economía no tiene en cuenta las cifras clave, como el número de niños y niñas que sufren desnutrición o los kilómetros que tiene que andar una mujer para conseguir agua”. Proteger la vida se ha mantenido como una dimensión devaluada y replegada. El uso de la fuerza o su amenaza, simétrica o asimétrica, agrava desenlaces. Pero el credo del mercado y sus políticas se resisten a reconocer ciertos costos a la vez que mantienen fuera de escrutinio los intereses subyacentes. Cuando la rentabilidad es el fin absoluto, las personas, como la naturaleza, resultan degradadas.

Poca atención es prestada a los relatos de aquellas que se abocan a que el uso de la fuerza no consume sus propósitos. Sin expresión contable dicha acción es ignorada. No son de interés económico ni de partes de guerra, sus esfuerzos por lograr que los lazos humanos no se quiebren, porque sus entornos y recursos naturales no queden sembrados de caducidad, por sobrevivir tras agresiones contra sus matrices corporales y simbólicas. Los relatos oficiales no encajan bien sus testimonios. Las cifras a trasladar harían estallar el artificio. La preocupación por incorporar a las mujeres y hacerlas parte en las negociaciones y las decisiones durante los conflictos, y en las supuestas fases de *post conflicto*, más que orientada por la prohibición de discriminación, parece radicar en el interés por metabolizarlas. Más que incidir resultamos incididas.

El *interés común* (si algo así acaso ha existido en los planos nacionales e internacional), suele alegarse a favor de la ficción. En nuestro nombre se definen supuestos *intereses generales* incluso para llevar guerras de agresión [11], desviando la atención sobre intereses y ganancias particulares. Las grandes corporaciones sólo a voluntad admiten refrenar ciertas conductas. Lo *privado* deviene en garantía de no regulación. El

mercado, como las víctimas, tiene nombres, aunque las balas, como las cuentas bancarias, pretendan pasar por anónimas de responsabilidad limitada.

Tanto más se emplea un lenguaje *securitario* con el reclamo de armas y dispositivos de vigilancia, más cotizan los valores de sus agentes comerciales. Cuanto más ese mantra del crecimiento económico ilimitado se esparce, tanto más se intensifica la apropiación de lo percibido como *insumos*. El control o el ejercicio de violencia sobre la población en exclusión o que se resista, pasa discretamente como asunto inevitable del *progreso*. Además, cuando el miedo se apodera, la *mano invisible* hace caja. De los negocios menos transparentes y fuera de control destaca el comercio de armas con transferencias a países en conflicto o con gobiernos dispuestos a emplear la fuerza con fines de represión abusiva e indiscriminada [12]. Su adquisición endeuda a los Estados y goza del privilegio de la opacidad. Los países industrializados, incluidos los emergentes, cuentan bien sus ingresos en la balanza comercial pero escandalosamente mal los conflictos.

Tengo en mente los relatos de las personas en quienes recaen las cargas más extremas. Hay relatos corporales con el silencio como fondo. Miradas extraviadas en un punto temporal donde las horas se desorganizan. Manos sobre la pelvis que pugnan por rechazar la biología y los fluidos del espanto. Frases incompletas que reclaman sentido, el lenguaje roto como huella. Hay relatos con coordenadas precisas, testimonios que acopiaron los sonidos, la hora exacta, la penúltima expresión, el último grito. Con toda esa memoria, al final la misma interrogante: ¿Qué hilos desencadenaron o contribuyeron al horror? Reconstruir la verdad es la primera deuda hacia las víctimas, aunque suele ser la primera víctima de las guerras. Y de ella, no solo dependen la justicia y la reparación a quienes padecieron sus impactos. De su exposición gravitan las posibilidades de alcanzar una paz cierta y duradera.

Habrá que desactivar la trama *low-cost business* amparada por los propios Estados quienes al mezquinar recursos efectivos y reparación a las víctimas, hasta en su forma de restitución, lanzan el mensaje de que despojar sale a cuenta [13]. Las personas afectadas, especialmente las de menor poder social, se enfrentan con mecanismos de gran calado que impiden esclarecer lo sucedido. Las cuentas de los negocios de sangre son una dimensión por integrar a la verdad que reclamamos. Hay conflictos a cuya sombra prosperan los negocios y hay negocios a cuya sombra prosperan los conflictos.

El *movimiento global por los derechos humanos de las mujeres* contribuyó a sacar a luz el terror no contado. Sin embargo, son escasos los avances en hacer realidad nuestros derechos, no solo los de aquellas que vivieron personalmente la tragedia, sino los de aquellas sobre las que se cierne la amenaza. Ha quedado patente la necesidad de poner en la mira los negocios cuyos hilos nos alcanzan. En mi opinión, hay un activismo por orientar con preguntas impostergables: ¿Quiénes se benefician de este horror? ¿Cuánta rentabilidad les produce? ¿De qué dispositivos se valen incluso para implicarnos?

Fortalecer el activismo por nuestros derechos, conlleva trabajar para dotarlos de contenidos y acciones consiguientes. Hay un poder colectivo por construir a partir de capacidades expandidas en su horizontalidad e inclusión desde donde producir conocimiento y acciones. Los crímenes y las desigualdades de género nos exigen *pacificar los negocios* para que no se requiera ese dudoso objetivo en manos siempre ajenas de pacificar los conflictos.

NOTAS:

[1] La distinción entre conflictos armados internacionales e internos existe para el derecho internacional, no así la categoría de *conflictos o guerras de baja intensidad* (CBI, *low intensity conflicts*) formulada por los EEUU tras el fracaso de su superioridad militar en Vietnam.

[2] Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), segundo considerando, ONU, 1948.

[3] Didier Fassin, Richard Rechtman, *L'Empire du traumatisme. Enquête sur la condition de victime*, Flammarion, Barcelone, 2011.

[4] Bajo formas actualizadas ha continuado la agresión sobre el cuerpo femenino. Su percepción como *marcador identitario* ha incrementado la violencia contra las mujeres y las niñas.

[5] Con el peso de la *producción* como llave de la construcción del mundo, la modernidad en curso ha ido devorando bajo sus reglas la dimensión de lo privado (y lo íntimo), conservando aquellas jerarquías que permiten su realización. Ver Hannah Arendt, *“La Condición Humana”*, Paidós Surcos, 2005.

[6] El desplazamiento de personas y la inseguridad alimentaria son dimensiones asociadas al *land grabbing* (acaparamiento de tierra). Sobre Land Grabbing en Africa, ver: <http://www.oxfamblogs.org/estafrica/wp-content/uploads/2010/11/Land-Grabbing-in-Africa-Final.pdf>

[7] De *caput* voz latina que se empleaba en la ley romana para designar al causante de una deuda. Véase W. J. Ashley, *An Introduction to English Economic History and Theory* (1931), págs. 429 y 433, n.183, citado por Hannah Arendt en *La Condición Humana*, pág. 105, n. 74, Paidós Surcos 15, 2005, Barcelona, España. En la nota Arendt comentaba “Hasta el siglo XVIII no comenzaron los escritores a usar la palabra [capital] en el sentido moderno de *riqueza invertida de tal manera que produzca beneficio*”.

[8] Término para designar a combatientes empleado en países de habla hispana como Colombia.

[9] Ver entre otras autoras Dona Haraway.

[10] Ver entre otras autoras Nira Yuval-Davis.

[11] Al finalizar la I Guerra Mundial, la Liga de las Naciones abordaría la necesidad de borrar la guerra como instrumento de política nacional pero fue un primer intento bloqueado. En 1946, se instruyó a la Comisión de Derecho Internacional (ONU) para que preparara un proyecto de Código de Crímenes contra la Paz y la Seguridad de la Humanidad. Hoy está previsto por el Estatuto de Roma para su inclusión en la jurisdicción activa del Tribunal Penal Internacional.

[12] No hay normas globales que controlen el comercio internacional de armas convencionales, excepto el Protocolo sobre Armas de Fuego de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, un instrumento muy limitado sin referencia al derecho internacional de los derechos humanos ni al derecho internacional humanitario. El último intento de establecer un tratado sobre el comercio de armas convencionales fracasó en la Liga de las Naciones durante las décadas de 1920 y 1930.

[13] En Colombia, solo en los últimos 15 años, 6 millones de hectáreas de tierras han sido objeto de despojo por la violencia armada. Las posibilidades de restitución bajo la legislación recientemente adoptada, en el mejor de los casos no alcanzarán al millón de hectáreas y no serán precisamente las mujeres sus titulares. Negocio para los violentos y más horror sobre quienes pretendan reclamarlas.

ELO VEGA¹⁰

En otoño de 1830 un escritor y antropólogo francés, tras alquilar un par de caballos y contratar a un guía en Córdoba, se adentra en su viaje por tierras andaluzas: “Quiero contaros una pequeña historia”. Así comienza Prosper Mérimée su famosa novela *Carmen*. El éxito del que en su época gozó esta enésima encarnación del mito de la *femme fatale* -Lilith, Eva, Helena, Dalila, Salomé...- dio lugar a numerosas secuelas; entre ellas, la ópera homónima de Bizet, que multiplicaría a su vez su fama hasta tal punto que todavía hoy se siguen produciendo relecturas y actualizaciones. La de Merimée pertenece a una serie de obras artísticas -sobre todo literarias, pero también visuales- generadas en el contexto del “redescubrimiento” que de España, y después de las guerras napoleónicas, llevará a cabo toda una generación de escritores-viajeros, principalmente europeos, aunque debe señalarse la importancia del estadounidense Washington Irving a la hora de divulgar y popularizar esa imagen de una España, y muy singularmente una Andalucía, primitiva, misteriosa y exótica, un verdadero paraíso perdido, edificado según la ortodoxia de esa disciplina polimórfica pero sistemática que Edward Said identificó como Orientalismo, en la cual un ilusorio Oriente opera al modo de un espejo invertido del imaginario occidental, que éste construye como un espacio ideal sobre el que proyectar los aspectos más ocultos o ilícitos de su propia cultura.

Una de las más recurrentes fantasías de la producción artística orientalista es el harén (del árabe *haram*: tabú, sagrado, prohibido), entendido en su acepción del espacio privado por excelencia de la casa en la cultura islámica, las habitaciones de las mujeres, de acceso prohibido a los hombres o estrictamente limitado a los familiares más directos. No es de extrañar, y sí muy revelador de su carácter ilusorio, que sea el harén quizá la imagen más reproducida por la pintura orientalista.

La obsesión -la fascinación y el miedo- patriarcal, con respecto al cuerpo femenino, se acrecienta en el contexto islámico oriental(ista) por su carácter oculto (el velo, el harén) que la hurta del control de la mirada del colonizador. En esta invisibilidad de la mujer orientalizada se concentrarán las fantasías que Occidente sueña en lo primitivo: lo “natural” y su autenticidad, la pasión y el furor desinhibido de una voluptuosidad no domesticada, y también la violencia imprevisible, cierta ferocidad que atemoriza pero a la vez encierra la promesa de la sexualidad más genuina.

Para los viajeros-escritores como Mérimée, la mujer española será el receptáculo de todos esos atributos de una visión de España como un espacio oriental, con su

¹⁰ Es artista visual. Licenciada en Bellas Artes por la Universidad de Castilla-La Mancha en Cuenca. Ha recibido diversas becas de intercambio universitario con l'Ecole Regional de Beaux Arts de Nantes (Francia), Facultad de Filosofía y Letras en la Benemérita Universidad de Puebla (México), Facultad de Filosofía y Letras de la UABC, Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana (México), Universidad de Bellas Artes de Granada, y en el Programa de Estudios de Género de la UNAM, Universidad Nacional Autónoma de México. Ha participado en numerosas exposiciones, entre las que se cuentan recientemente: *Ecología Expandida*, en el Centro Cultural de España en México; *Dejad que los niños se acerquen a mí*, en Managua; *Silencio y Política*, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, y *Atopia* en Barcelona.

indispensable oculto harén. Y aún más que la española, la andaluza, convertida en quintaesencia de la españolidad, debido no sólo a que en ella se cree -se quiere- ver la herencia sensual de la cultura del antiguo Al Andalus, sino también las huellas indelebles de la minoría étnica europea por excelencia, la que representa, junto con la judía y en determinados contextos todavía más, la extrañeza irreductible, la otredad total: la comunidad gitana. Y en esa romántica Andalucía gitana y mora -Oriente y Sur, alteridad de Europa, del mundo “civilizado”- el más claro emblema de su diferencia será la promiscuidad, la inmoralidad de Carmen.

Carmen trabaja en la fábrica de tabacos de Sevilla, y a ella se asoman los lectores a través de la pluma de Mérimée, en descripciones en las que resuenan los ecos del *voyeur* imaginario del harén:

“[...] que hay muy bien cuatrocientos o quinientas mujeres ocupadas en la fábrica. Son las que lían los cigarros en una gran sala, en la que no entran hombres sin permiso del veinticuatro, porque se ponen allí a la fresca, sobre todo las jóvenes, cuando hace calor”.

Alusión explícita en el caso de Pierre Louys:

“...este inmenso harén de cuatro mil ochocientas mujeres. [...] Aquel día, como le he dicho, era tórrido, no usaban de ninguna discreción en aprovecharse de la tolerancia que les permitía desnudarse a su antojo”, en La mujer y el pelele.

Y el cuerpo se despieza en el inventario de de Amicis:

“Como el calor es insoportable, se aligeran todas lo más posible; por manera que entre aquellas seis mil apenas habrá unas cincuenta de quienes el visitante no logre contemplar a su antojo el brazo, el escote o parte de las espaldas”.

Los cuerpos se fragmentan, cosificados para su consumo como objeto erótico en un proceso que se acelera y afianza con la adaptación del relato al cine: desde la más antigua, la película muda dirigida en 1907 por Arthur Gilbert, hasta la última versión *Carmen en 3D*, de 2011, serán más de cincuenta las Cármenes cinematográficas.

Laura Mulvey ha descrito brillantemente el modo en que el cine representa la permanencia de la mujer en la cultura patriarcal como un significante del otro masculino, ligado por un orden simbólico en el que el hombre puede experimentar sus fantasías y obsesiones al imponerlas en la imagen silenciosa de la mujer, que transmite y reproduce significados, pero no puede crearlos. Incluso en sus roles “activos”, Carmen es presentada, más que como agente, como transmisora; es un vehículo, instrumento de unas fuerzas que la trascienden. Imprevisible, voluble, caprichosa, en realidad su libertad no es tal, pues es víctima de las pasiones, se deja arrastrar por el deseo, por lo instintivo, en suma, por su animalidad. La gitana Carmen canta, baila, seduce, pero no habla, en el sentido de que no es autónoma sino el trofeo por el que rivalizan los actuantes masculinos. Van Dijk (2003) ha señalado cómo en los discursos, consciente o inconscientemente racistas, la gente *oscura* y la mujer se piensan en términos similares: irracionales, infantiles, impulsivos, caprichosos, necesitados de tutela, por domesticar. Así, la mujer gitana concentra una duplicación de los prejuicios que refuerzan las jerarquías del pensamiento patriarcal y sus estrategias de exclusión:

“... en su cuerpo se encarnan todos los vicios, todas las voluptuosidades y todas las seducciones [...] destacará por su capacidad de incitación al mal, y su frialdad, que no

le impedirá, sin embargo, poseer una fuerte sexualidad, en muchas ocasiones lujuriosa y felina, es decir, animal”.

Una finalidad muy principal del personaje femenino, en la novela del siglo XIX, radica en mostrar los peligros que entraña aquella que no se encierra en el hogar ni se deja dominar. Esa mujer que protagonizaba los relatos estaba, en aquellos momentos, incorporándose masivamente al espacio público como mano de obra a las fábricas: cuerpos que aparecían súbita y colectivamente en un territorio donde eran advertidos como una potencial amenaza, pues empezaban a percibirse a sí mismos -mujeres con una incipiente independencia económica, sentimental y sexualmente activas- como sujetos de su propio destino.

La Real Fábrica de Tabacos de Sevilla era el más importante establecimiento industrial de la época en toda Andalucía, y la proletarización de las mujeres y la creciente explotación de esos cuerpos semidesnudos, que los viajeros románticos veían o imaginaban, estaba empezando a originar conflictos sociales sin precedentes; conflictos de los cuales es metáfora exótica -mantones y peinetas, navajas y amoríos- Carmen, su condición de mujer y de gitana, de cuerpo que no acepta confinarse a su papel de excitante complemento del deseado Sur turístico, accesible y barata, indolencia sensual, mero paisaje.

**“PRESTAR EL CUERPO”. LA DISCUSIÓN SOBRE EL ABORTO
TERAPÉUTICO EN CHILE****RODRIGO PARRINI¹¹**

El miércoles 14 de marzo este año las senadoras Ena von Baer, militante del derechista partido Unión Democrática Independiente, e Isabel Allende, del Partido Socialista, debatieron en un programa de radio sobre la legalización del aborto terapéutico que se discutiría durante la tarde en el Senado de la República. La senadora del partido de derecha, entre cuyos fundadores y más destacados militantes se cuentan algunos de los principales soportes ideológicos y políticos de la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990), sostuvo que: “la mujer, podría decirlo en fácil, le presta el hogar, por el tiempo del embarazo, a la vida que se está gestando ahí. Y esa vida tenemos que respetarla siempre, desde el momento que existe (...) no tiene derecho (a aborto terapéutico) una mujer que presta el cuerpo en el fondo, presta el hogar a esa vida que se va a desarrollar, a terminar con esa vida” [1].

Más allá de la polémica que suscitaron sus palabras, creo que es importante pensar qué significa esta afirmación. Me interesa reflexionar sobre lo que una política importante dice sobre el cuerpo de las mujeres y cómo representa la reproducción. Sus dichos no son casuales, por supuesto, y se sostienen en una ideología conservadora y reaccionaria, tributaria de las encíclicas papales. Pero creo que, ante todo, el discurso de von Baer es producto del *inconsciente político* [2] que crea la dictadura militar chilena. *Prestar el cuerpo* forma parte de un imaginario sadomasoquista, de corte fascista, que pervive en Chile, tanto en el lenguaje cotidiano, como en las prácticas y los discursos políticos. Ese inconsciente es capaz de justificar la tortura por el bien de la nación; explicar la desaparición de personas en nombre de un objetivo colectivo e histórico mayor; eufemizar la violencia política como una respuesta necesaria y urgente ante la crisis que habría experimentado el país durante los años sesenta y setenta.

Los cuerpos que las mujeres ‘prestan’ al embarazarse, según von Baer, son contiguos a los cuerpos que se detuvieron y se torturaron, los que fueron fusilados y los que desaparecieron. En ese inconsciente político se produce este sintagma de cuerpos utilizados por el poder político para los fines que desee. El fascismo crea, Pasolini *dixit*, cuerpos disponibles y utilizables. Cuerpos para el goce, diría Žižek [3]. Estamos, me parece, en el centro del funcionamiento de una ideología que expropia a los sujetos, para luego obligarlos a cumplir con sus mandatos.

Pero la historia puede leerse como una ironía y un desvío. Eso, “El Poder hace uso de los cuerpos, sea en préstamo o secuestrados, para conseguir de ellos el rendimiento buscado: político o reproductivo”, es lo que permite el inconsciente. El préstamo del que habla la senadora reproduce, con mucha claridad, una escena sadomasoquista, que

¹¹ Es psicólogo y antropólogo. Maestro en Estudios de Género por El Colegio de México. Es profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, y docente del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM.

seguro espantaría a un alma tan piadosa como la suya. Leopold Von Sacher-Masoch elabora un contrato con Madame Fanny Pistor. En él se compromete a “a ser -suesclavo (...) y a ejecutar absolutamente todos sus deseos y órdenes, y esto durante seis meses” [4]. Von Baer agrega 3 meses al contrato de ejecución de deseos y órdenes, originado por el préstamo corporal al que está obligada una mujer embarazada.

A Karen Espíndola la prohibición total del aborto, que rige en la ley chilena, la obligó a tener un hijo que sufría de una malformación cerebral incurable. Se lo dijeron los médicos cuando tenía 12 semanas de embarazo. Quiso abortar, pero no pudo. Su hijo murió a los dos años. Pero, una vez nacido, ella tuvo que hacerse cargo tanto de la crianza de un niño enfermo, como de los gastos que supuso. Esta mujer escribe en su blog: “Mi rabia e ira sigue en pie con este país que no se puede interrumpir el embarazo sabiendo con la enfermedad tan grave que venía mi gordito, al final él sufrió todos esos malditos dolores de su enfermedad y ¿por qué? por un grupito de conservadores y organizaciones que se hacen llamar pro vida los cuales no hacen nada y en forma irracional quieren que todos pensemos como ellos, nunca los vi en los hospitales teletón y en tantas partes” [5]. Sacher-Masoch añade una cláusula a su contrato: “Al expirar los seis meses (o los nueve de Von Baer), este intervalo de servidumbre será considerado como no efectuado por las dos partes, y ellos no harán alusión alguna a lo habido” [6].

Las mujeres ‘prestan’ su cuerpo y luego el contrato es olvidado. Lo que fue préstamo se transforma en deuda. Y las que deben pagar son, por supuesto, ellas. Como Karen, que ‘pagó’ durante dos años tener un hijo enfermo que no deseaba tener. Mantenerlo, cuidarlo, enterrarlo.

Madame Pistor replica al contrato que signará con Sacher-Masoch: “Usted es en mis manos un instrumento ciego que ejecuta todas mis órdenes sin discutirlos” [7]. Su vientre es en nuestras manos, parafrasearía Von Baer (y su coro de políticos chilenos católicos y de derecha), un ‘instrumento’ que ejecuta nuestras órdenes. Karen relata en su blog que su *aventura* empezó cuando nació el hijo que fue obligada a tener: “Ahí empezaron mis odiseas en el sistema de salud pública, en promesas que nunca se han cumplido, en mendigar por ayuda que nunca ha llegado, en vivir en un país que nadie hace nada, en cansarme de golpear puertas, en llorar a mares por las injusticias, por eso volví a salir en los medios, porque el estado te impone algo, la constitución dice “protege la vida del que esta por nacer” pero parece que lo olvidan” [8]. ¿Qué olvidan el Estado y la Constitución chilenos?, ¿no es el olvido una manifestación del inconsciente?, ¿cómo se manifiesta este inconsciente sádico y fascista en la historia de esta mujer? Si ella ha ‘prestado’ su cuerpo, entonces el Estado ‘olvida’ devolvérselo. Un préstamo temporal deviene permanente. Si la Constitución le exige a Karen ‘proteger la vida del que está por nacer’, ‘olvida’ que una vida requiere de protecciones sistemáticas, no sólo uterinas.

NOTAS:

[1] “Ena Von Baer y aborto terapéutico: La mujer no tiene derecho porque presta el cuerpo”, en: <http://www.emol.com/noticias/nacional/2012/03/14/530766/senadora-von-baer-sobre-aborto-terapeutico-la-mujer-no-tiene-derecho-porque-presta-el-cuerpo.html> (visitado 14 de marzo de 2012)

[2] Jameson, Fredric (2002) *The Political Unconscious: narrative as a socially symbolic act*. Routledge, New York.

[3] Žižek, Slavoj (1992) *El sublime objeto de la ideología*. Siglo XXI, México. Traducción de Isabel Vericat.

[4] “Dos cartas de Sacher-Masoch”, en: <http://www.mazmorra.com.ar/foro/bdsm-en-el-arte/dos-cartas-de-sacher-masoch> (visitado el 14 de marzo de 2012).

[5] <http://osvaldomiangel.blogspot.com/>

[6] “Dos cartas de Sacher-Masoch”, en: <http://www.mazmorra.com.ar/foro/bdsm-en-el-arte/dos-cartas-de-sacher-masoch> (visitado el 14 de marzo de 2012).

[7] “Dos cartas de Sacher-Masoch”, en: <http://www.mazmorra.com.ar/foro/bdsm-en-el-arte/dos-cartas-de-sacher-masoch> (visitado el 14 de marzo de 2012).

[8] <http://osvaldomiangel.blogspot.com/>

CON LAS QUE ESCRIBEN Y LEEN
DESPISTADA, DE MÓNICA LAVIN¹²

Tardaban en abrir la puerta. Verificó que el número del departamento fuera el correcto. Tantas veces había estado frente a una casa equivocada o acudido a una cita el día después que más le valía confirmar.

Sonrió acordándose de los tropiezos de su mente. De niña olvidaba los suéteres en la banca del colegio, de jovencita las gafas, los nombres de los maestros y los cumpleaños de los novios. El despiste había crecido con la edad. Un día regresó a casa en autobús, su marido sorprendido por la tardanza le preguntó por el auto: lo había dejado estacionado frente al trabajo. Repetidas veces trató de subirse a un coche ajeno y forcejeó con la cerradura hasta que el dueño la sorprendió.

Nadie abría la puerta. Se asomó por las ventanas. Las persianas cerradas sólo enseñaban la capa de polvo sobre el esmalte.

Se hizo de noche. Las campanadas de la iglesia a lo lejos la aclararon. Había olvidado su propia muerte.

¹² Es autora de novelas, cuentos, crónicas y ensayos. Ha recibido el Premio Nacional de Literatura Gilberto Owen, el Narrativa de Colima y el Premio Iberoamericano de Novela Elena Poniatowska. Pertenece al Sistema Nacional de Creadores. Entre sus libros recientes figuran: *Pasarse de la raya* (Debolsillo, México, 2011); *Yo, la peor* (Grijalbo, México, 2009) y *Las rebeldes* (Grijalbo, México, 2011).